

**COMUNICADO DE PRENSA**  
**Distribución Inmediata**

**Atropellado y poco democrático el proceso legislativo para la  
aprobación de Plan de Ajuste de la Deuda**

(San Juan, 28 de septiembre de 2021) La Comisión Ciudadana para la Auditoría Integral del Crédito Público cuestionó como atropellado, poco transparente y participativo el proceso legislativo propuesto en la Cámara de Representantes para la aprobación de la legislación habilitadora para la confirmación del Plan de Ajuste de la Deuda de la Junta de Control Fiscal.

“Estamos frente a un acuerdo que afectaría al país por las próximas tres décadas o más y el liderato de mayoría de la Cámara de Representantes pretende aprobar la legislación para la emisión de bonos en menos de una semana. Esta acción no sólo es una falta de respeto al proceso democrático legislativo sino que raya en la irresponsabilidad.” Expresó, José González Taboada, CPA, catedrático de la UPR en Contabilidad y presidente de la Comisión.

Por otro lado, el doctor en economía de la UPR, José Alameda, añadió “estamos frente al Plan de Ajuste de la Deuda más importante de la quiebra más grande vista en los Estados Unidos y la Cámara de Representantes no quiera dar espacio a los distintos grupos afectados y estudiosos del tema para analizarlo y participar efectivamente en la evaluación de la medida e implicaciones del acuerdo. Ni en COFINA, que fue bastante atropellado, y se tuvo más tiempo. En medidas menos importantes se ha tomado meses y en esta lo quieren planchar de una forma muy irresponsable.

El único día de vistas públicas a celebrarse este miércoles, tampoco han sido abiertas para el público general y con tan poco tiempo para analizar el proyecto se torna un ejercicio simbólico o fútil para un asunto que afectará a todo el pueblo y futuras generaciones. Aquí deberíamos estar dando amplia participación ciudadana y exhortamos al Senado de Puerto Rico ha abrir el proceso como debe ser y analizar las alternativas. Este Plan de Ajuste de la Deuda tiene muchos riesgos e impactos muy serios para Puerto Rico y no se puede evaluar a la ligera. Añadió el planificador José Rivera Santana, integrante y portavoz de la Comisión.

La Comisión, es una corporación sin fines de lucro que tiene la misión de realizar una auditoría integral del crédito público para beneficio del pueblo de Puerto Rico. Esta Comisión, de naturaleza estrictamente ciudadana, dará continuidad a los trabajos iniciados por la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público creada por la Ley 97 del 2015, que fue eliminada en 2017.